

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA JANICE ANTONIA RUIZ WATSON, AL CARGO DE CODIRECTORA GENERAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 212-2015, aprobado el 27 de noviembre de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 236 del 14 de diciembre de 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 212-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Janice Antonia Ruiz Watson**, al cargo de Codirectora General y Administrativa del Instituto Nicaragüense de Turismo; en consecuencia déjese sin efecto el nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 134- 2015, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 167 de fecha 03 de septiembre del año 2015.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 30 de noviembre del corriente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintisiete de noviembre del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.